

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CONCRETO PRE MEZCLADO FC = 210 KG/CM2 Y FC = 175KG/CM2 PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. Nro 40001 LUIS H. BOURUNCLE, DEL CENTRO POBLADO AREQUIPA, CALLE PERAL 710, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Ruc/código :	20392965191	Fecha de envío :	28/02/2023
Nombre o Razón social :	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	Hora de envío :	09:14:22

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto a la aprobación del expediente de contratación, consultamos si durante las indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación han considerado los precios actuales de mercado, ya que en la ciudad de Arequipa las distintas empresas del rubro han tenido incremento de precios dada el alza de los insumos utilizados para la producción del concreto premezclado, y si han considerado en su indagación de mercado precios con la relacion agua cemento (0.45) solicitada en las especificaciones tecnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.3 **Literal:** s/l **Página:** 14
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ha tomado en consideración los precios actuales de mercado. Se precisa de la consulta formulada que se tomó en cuenta la relación agua cemento para determinar el valor estimado en el incremento del alza de los insumos utilizados para la producción del concreto premezclado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CONCRETO PRE MEZCLADO FC = 210 KG/CM2 Y FC = 175KG/CM2 PARA LA OBRA:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. Nro 40001 LUIS H. BOURUNCLE, DEL
CENTRO POBLADO AREQUIPA, CALLE PERAL 710, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA,
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Ruc/código :	20392965191	Fecha de envío :	28/02/2023
Nombre o Razón social :	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	Hora de envío :	09:14:22

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Sobre los requisitos del perfil postor y/o personal, solicitan copias de ordenes de compra y/o servicios o contratos o constancias o certificados de trabajo o cualquier otro documento que lo acredite y la constancia del RNP; al respecto consultamos si estos documentos son los Requisitos de Calificación que deberían establecerse en el Capítulo 3.2 y de ser así indicar cual es el monto y la antigüedad de la experiencia y la forma como debe ser acreditados.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: s/l Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se va a considerar ya que no establece monto ni plazos de experiencia, por ello no se establece el capítulo 3.2. Se aclara que no se va a considerar lo señalado en la consulta por lo que se procede a suprimirla, debido a que no se precisa montos ni plazos de experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CONCRETO PRE MEZCLADO FC = 210 KG/CM2 Y FC = 175KG/CM2 PARA LA OBRA:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. Nro 40001 LUIS H. BOURUNCLE, DEL
CENTRO POBLADO AREQUIPA, CALLE PERAL 710, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA,
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Ruc/código :	20392965191	Fecha de envío :	28/02/2023
Nombre o Razón social :	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	Hora de envío :	09:14:22

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Sobre el lugar de entrega y considerando el alto trafico en el cercado de la ciudad hacia los puntos de vaciado, consultamos si la Municipalidad tramitara u otorgara el permiso de uso de vía y transitabilidad de los camiones mixer durante el horario diurno?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: s/l **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se cuenta con dos accesos tanto de ingreso como de salida por lo que no afectaría al trafico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se presenta planos de accesibilidad a la obra para las unidades correspondientes de vaciado de concreto o de gran magnitud, se cuenta con dos accesos de ingreso y salida presentados en la siguiente imagen, en consulta con oficina técnica, se podrian realizar los vaciados en las partidas correspondientes ingresando a la obra con las unidades de abastecimiento previa coordinacion, sin obstruir la via o el transito vehicular.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CONCRETO PRE MEZCLADO FC = 210 KG/CM2 Y FC = 175KG/CM2 PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. Nro 40001 LUIS H. BOURUNCLE, DEL CENTRO POBLADO AREQUIPA, CALLE PERAL 710, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Ruc/código : 20392965191

Fecha de envío : 28/02/2023

Nombre o Razón social : CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.

Hora de envío : 09:14:22

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Respecto a las otras penalidades, se debe advertir que estas no se encuentran acorde a los dispuesto en el Art. 163.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no ser objetivas, razonables, congruentes y proporcionales con el objeto de la contratación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14 **Literal:** s/l **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 163.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la presente observación puesto que las penalidades son congruentes y razonables con el objeto de la convocatoria, puesto que están referidos al cumplimiento de los términos de referencia, en concordancia a lo establecido en el acuerdo al Artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Otras penalidades que a su tenor indican que: Numeral 163.1. Los documentos del procedimiento de selección pueden establecer penalidades distintas a la mencionada en el artículo 162, siempre y cuando sean objetivas, razonables, congruentes y proporcionales con el objeto de la contratación. Para estos efectos, incluyen los supuestos de aplicación de penalidad, distintas al retraso o mora, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CONCRETO PRE MEZCLADO FC = 210 KG/CM2 Y FC = 175KG/CM2 PARA LA OBRA:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. Nro 40001 LUIS H. BOURUNCLE, DEL
CENTRO POBLADO AREQUIPA, CALLE PERAL 710, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA,
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Ruc/código : 20392965191

Fecha de envío : 28/02/2023

Nombre o Razón social : CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA -
CONCRETOS SUPERMIX S.A.

Hora de envío : 09:14:22

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

respecto al alcance superior de los 60 m de la bomba, consultamos si es factible proveer con una bomba de 40 m adicionando tubería y mangueras?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** s/l **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la presente consulta se aclara que: Si es factible adicionar tuberías y mangueras para el vaciado de concreto, teniendo en cuenta que no debe afectar la calidad y velocidad del concreto en la carga y descarga del mixer contemplado el tiempo de vaciado de las partidas en obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA